

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****47****AJALVIR**

LICENCIAS

Neikos Elea, S. L. U., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de oficina y almacén de operador de transportes en la calle Jarama, número 5.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 22 de octubre de 2020.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/28.093/20)

